

NOMBRE:

ALEJANDRA JAMILETH MENDOZA KESTLER

GRADO:

5TO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CATEDRÁTICO:

RICARDO NOÉ ARCHILA CASTILLO

TRABAJO:

TEXTO PARALELO

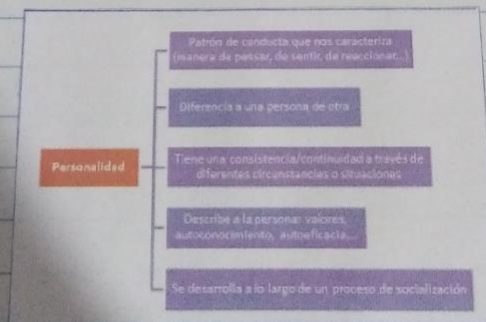
NÚMERO DE TRABAJO:

4

Texto
Paralelo

Rasgos de la personalidad

Son aquellas características que nos permiten crear una descripción exhaustiva de la persona. Particularidades que nos permiten distinguir a uno de los otros, y que provocan que el individuo actúe de una determinada manera, en consonancia con el rasgo que lo define.



Plasgos Cardinales

Estos dan forma a la persona, al sentido que tiene de si misma, a su composición emocional y a su comportamiento. Son relativamente poco frecuentes, son tan generales que influyen en todos los actos de las personas.



Rasgos Centrales

Son las características generales que forman los fundamentos básicos de la personalidad. No son tan dominantes como los cardinales. Son más comunes, y aunque no siempre, a menudo son observables en el comportamiento.



Rasgos Secundarios

Son los rasgos que a veces se relacionan con actitudes o preferencias, es decir, las disposiciones que son significativamente menos generalizadas y menos relevantes. Son atributos que no constituyen una parte vital de la persona pero que intervienen en ciertas situaciones.



Necesidades

- Estado interno no satisfactorio: Falta de algo que se requiere para tener bienestar.
- Fuerza directriz interna que determina la forma en que la gente decide responder a los objetos o a las situaciones de su entorno.



Motivación

Son los motivos agregados de cogniciones con matices afectivos, organizados alrededor de una preferencia o disposición hacia cierto tipo de experiencia, es el impulso que mueve a la persona a realizar determinadas acciones y persistir para su culminación.



Presiones

Son estímulos externos que crean deseo de obtener o evitar algo, a veces presión es un problema que puede llegar a ser considerado como un trastorno de la personalidad.

